Bogotá 28 de abril 2023

Señora: Ángela María Moreno Torres, alcaldesa Local de Engativá

Ref.: Derecho de petición por irregularidades en la convocatoria del contrato 519 de 2022 el cual tiene por objeto: "prestar los servicios para desarrollar una estrategia de fortalecimiento a organizaciones culturales y deportivas en la localidad de Engativá".

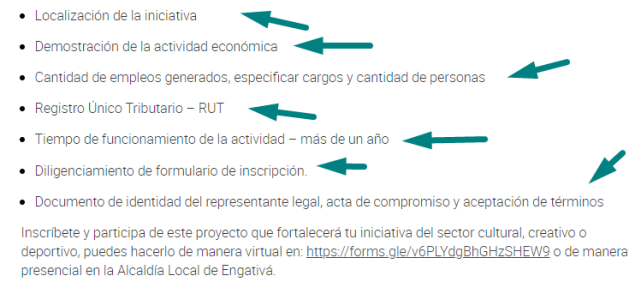
Yo Sandy lorena Martínez Bravo identificada con CC. 1014275849 de Bogotá, como representante legal del colectivo Art Nómada, por medio de este derecho de petición manifiesto y argumento con soportes, irregularidades en la convocatoria del contrato 519 de 2022 el cual tiene por objeto: "prestar los servicios para desarrollar una estrategia de fortalecimiento a organizaciones culturales y deportivas en la localidad de Engativá":

Contexto: Nosotros como colectivo de la localidad con más de 8 años en procesos culturales y sociales participamos en esta convocatoria, cumpliendo el 100% de los requerimientos de participación, sin embargo, desglosaremos en orden cronológico las irregularidades que ha realizado el operador, frente a la misma convocatoria, ***desde inventar requisitos de la nada y métodos de evaluación jamás descritos en ninguna publicación publica y de ningún medio.***

1: Este es el link de la convocatoria real pública:

http://www.engativa.gov.co/noticias/perteneces-industria-cultural-creativa-o-deportiva-este-proyecto-ti

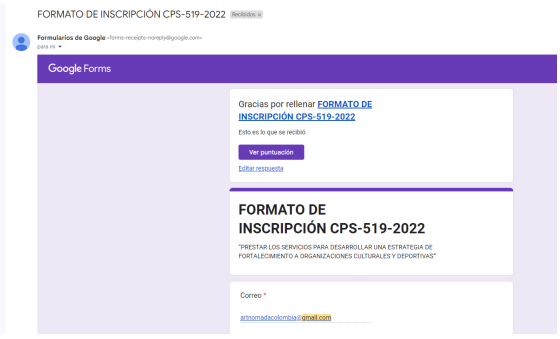
Estos los requisitos:



- Localización de la iniciativa
- Demostración de la actividad económica
- Cantidad de empleos generados, especificar cargos y cantidad de personas
- Registro Único Tributario – RUT
- Tiempo de funcionamiento de la actividad – más de un año
- Diligenciamiento de formulario de inscripción.
- Documento de identidad del representante legal, acta de compromiso y aceptación de términos

Inscríbete y participa de este proyecto que fortalecerá tu iniciativa del sector cultural, creativo o deportivo, puedes hacerlo de manera virtual en: https://forms.gle/v6PLYdgBhGHzSHEW9 o de manera presencial en la Alcaldía Local de Engativá.

Formato de inscripción correctamente diligenciado:



Incluso este es el video solicitado que soporta nuestra propuesta con amplia experiencia:

https://youtu.be/h_D4UfcfCr0

Orden de inscripción según documento público

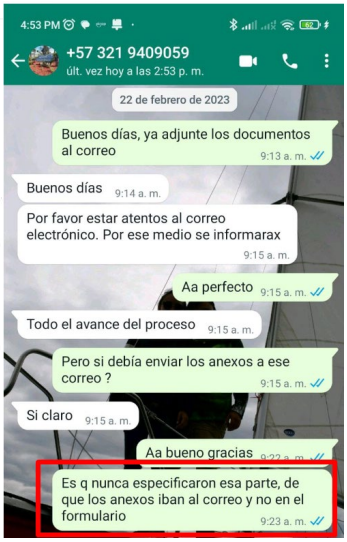
http://www.engativa.gov.co/sites/engativa.gov.co/files/milocalidad/listado_de_habilitados_e_inhabilitados_cps_519-22_1.pdf

						actividad economica en la localidad de al menos un año.
33	51933	ART NOMADA COLOMBIA	SANDY LORENA MARTINEZ BRAVO	CULTURAL	**HABILITADO**	
34	51934	FUNDACION INFINITY	JUAN CARLOS ARDILA CASTRO	CULTURAL	**INHABILITADO**	No presenta

Irregularidad 1:

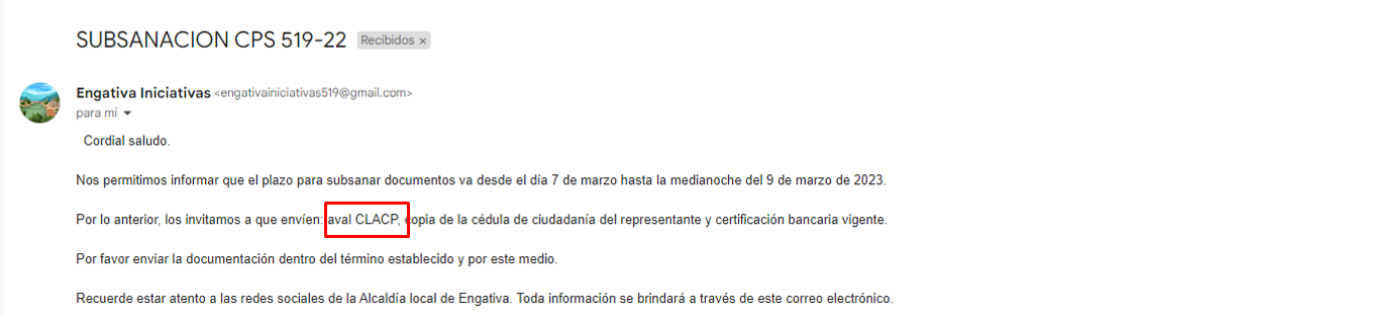
El link de inscripción no tenía para adjuntos, pero igual enviamos requisitos:





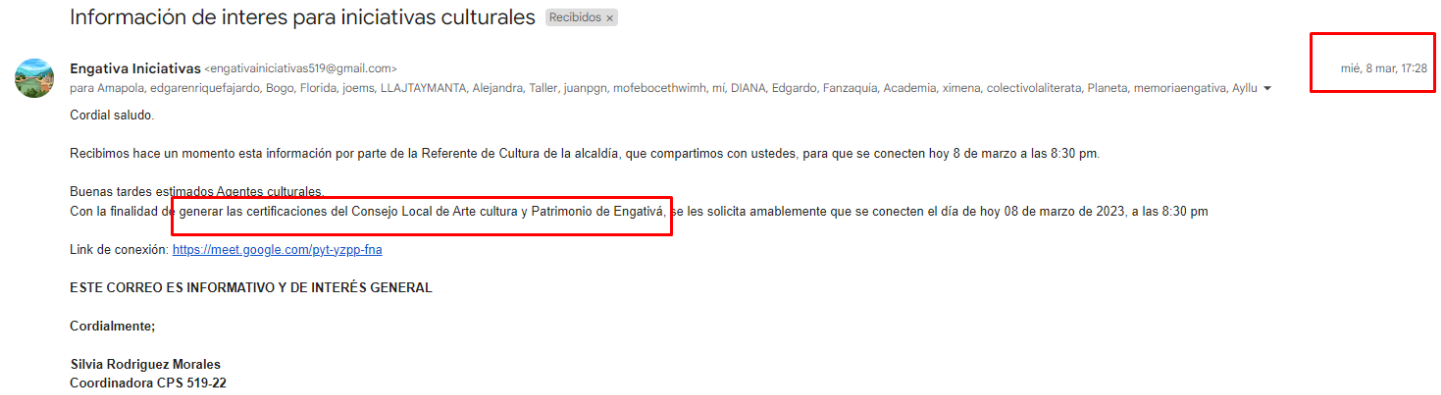
Irregularidad 2:

Nuevo requisito obligatorio a entregar que nunca estuvo en ninguna publicación: un certificado del CLACP



Irregularidad 3:

Se freno todo el proceso por este papel, tanto que se realizó una reunión con los culturales, **por tanto, se evidencia total <u>DESIGUALDAD e injusticia</u>** con los mismos tiempos de inscripción con los colectivos de DEPORTES que no tenían este requisito de última hora **QUE NO FUE PUBLICADA EN NINGUN LINK OFICIAL DE LA ALCADIA**.



Información de interes para iniciativas culturales Recibidos ×

Engativa Iniciativas <engativainiciativas519@gmail.com> mié, 8 mar, 17:28
para Amapola, edgarenriquefajardo, Bogo, Florida, joems, LLAJTAYMANTA, Alejandra, Taller, juanpgn, mofebocethwimh, mí, DIANA, Edgardo, Fanzaquía, Academia, ximena, colectivolaliterata, Planeta, memoriaengativa, Ayllu

Cordial saludo.

Recibimos hace un momento esta información por parte de la Referente de Cultura de la alcaldía, que compartimos con ustedes, para que se conecten hoy 8 de marzo a las 8:30 pm.

Buenas tardes estimados Agentes culturales.
Con la finalidad de generar las certificaciones del Consejo Local de Arte cultura y Patrimonio de Engativá, se les solicita amablemente que se conecten el día de hoy 08 de marzo de 2023, a las 8:30 pm

Link de conexión: https://meet.google.com/pyt-yzpp-fna

ESTE CORREO ES INFORMATIVO Y DE INTERÉS GENERAL

Cordialmente;

Silvia Rodriguez Morales
Coordinadora CPS 519-22

Se entrega igual el certificado del CLACP donde se evidencia la larga trayectoria y experiencia en la localidad.

Irregularidad 3:

El listado oficial en página de la alcaldía evidencia el **orden de inscripción** de nuestra propuesta, donde sale habilitado, pero no preseleccionado, por tanto, hacemos la pregunta, ***¿qué diferencia es ser habilitado y preseleccionado?***

La respuesta del operado es:



+57 321 9409059
últ. vez hoy a la(s) 1:53 p. m.

MIÉRCOLES

Hola buenas tardes 3:12 p. m.

Es q en el listado q está en la página salimos como habilitados 3:13 p. m.

Me ayudar con el paso a seguir por favor 3:13 p. m.

puedes* 3:36 p. m.

AYER

Hola buenos días, están habilitados pero como solo había 22 cupos y cumplieron mas de 32, la escogencia de los 22 se hizo según el orden de inscripción exitoso, que puede pasar si alguno de esos 22 no cumple con el proceso de capacitación o no presenta el proyecto en el plazo establecido los que están habilitados pueden entrar en los 22 escogidos 6:13 a. m.

Si eso es verdad debemos estar preseleccionados por orden de inscripción:

Argumento:

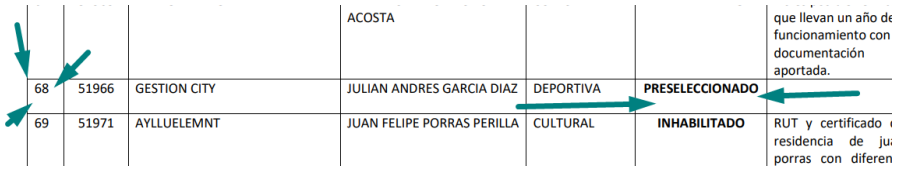
LISTADO DE PRESELECCIONADOS, HABILITADOS E INHABILITADOS CPS 519 -2022
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA
FECHA DE VERIFICACIÓN FINAL 10 DE ABRIL DE 2023

PROYECTO: Proyecto 1597 "Emprendimiento De Industrias Culturales y Creativas"

CONTRATO 519 DE 2022 OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES Y DEPORTIVAS EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ".

ORDEN	RADICADO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	TIPO DE ORGANIZACION	ESTADO	OBSERVACIONES
1	51901	FUNDACION GP CULTURALES	IVAN DARIO LOPEZ RODRIGUEZ	CULTURA	**INHABILITADO**	Subsanó documentos pero en la revisión verificamos que fue beneficiario del proyecto 390 según listado enviado por apoyo a la supervisión
2	51902	ACADEMIA ARTISTIC A EXPRESION VIVA 1	JOSE LUIS RODRIGUEZ TAFUR	DEPORTIVA	**PRESELECCIONADO**	
3	51903	AMAPOLA CARTONERA 2	CARLOS ARTURO BAENA ECHEVERRY	CULTURAL	**PRESELECCIONADO**	
4	51904	PIGMENTO URBANO	JAIME CORONADO HERNANDEZ	CULTURAL	**INHABILITADO**	La documentación es inconsistente.
5	51905	COLECTIVO DE ARTE Y CULTURA DESPIERTA LA URBE 3	CESAR AUGUSTO CORTEZ	CULTURAL	**PRESELECCIONADO**	
6	51906	CLUB DE AJEDREZ EXCALIBUR	CARLOS ANDRES MARULANDA SANDOVAL	DEPORTIVA	**INHABILITADO**	Solo presento formato de inscripción. No anexó ningún documento más de los solicitados durante el proceso de
7	51907	LAGAZUL CREATIVO 4	EDGAR ENRIQUE FAJARDO MACIAS	CULTURAL	**PRESELECCIONADO**	inscripción ni aporto video de la propuesta.
8	51908	ASOCIACION GRUPO NUESTRA TIERRA COLOMBIA VALLENATA 5	OLGA ROCIO CORREDOR SEGURA	CULTURAL	**PRESELECCIONADO**	
9	51909	AGRUPACION ELEPHANT	JOSUE ALEXANDER OSPINA NUMPAQUE	CULTURAL	**HABILITADO**	6?
10	51910	CORPORACION RED DE ARTISTAS JOVENES URBANOS TIVA JAM 7	DIEGO ALEJANDRO AGUILAR VARGAS	CULTURAL	**PRESELECCIONADO**	
11	51911	BOGODANZA COLOMBIA	EDUAR FERNANDO BARBA BARCELÓ	CULTURAL	**INHABILITADO**	NO SUBSANO, En correo del 13 de febrero se solicitó completar la documentación pero no aportó.
12	51912	FLORIDA BBOYS 5-4 CREW	NATHALIA CASTIBLANCO PORTELA	CULTURAL	**INHABILITADO**	NO SUBSANO. En correo del 14 de febrero se solicitó anexar más documentación como cuentas de cobro y otros que demostraran la actividad pero no enviaron lo solicitado.
13	51913	TEAM 16.12	FREDY DAVID MUÑOZ ORTIZ	DEPORTIVA	**INHABILITADO**	Solo presento formatos de inscripción, no anexo ningún documento más de los solicitados
14	51914	JOEMS	ALFONSO DURAN MALAGON	CULTURAL	**INHABILITADO**	durante el proceso de inscripción. No subsano documento de identidad. El RUT no demuestra concordancia con la actividad solicitada, la dirección en el RUT no corresponde a la localidad. Las cuentas de cobro no demuestran el año mínimo de actividad ni que esta se haya desarrollado en la localidad.
15	51915	TEATRO CASA DE ARTISTAS	JEIMI CAROLINA NOVOA PEÑARETE	CULTURAL	**INHABILITADO**	Organización se encuentra inhabilitada toda vez que participo y fue beneficiaria del 390-2021.
16	51916	AGRUPACION DE VALLET MNK	MONICA SARMIENTO ZAMUDIO	DEPORTIVA	**HABILITADO**	8?
17	51917	BALLET FOLKLORICO LLAJTAYMANTA	JESUS WILFREDO COCA VARGAS	DEPORTIVA	**INHABILITADO**	No diligenciaron formatos de postulación, aspiración y compromiso.
18	51918	COLECTIVO FRENESÍ	NIDIA YUBELI AVILA GRIJALBA	DEPORTIVA	**INHABILITADO**	Solo presento formato de
19	51919	FUNDACION LOS INCORRUPTIBLES 9	CARLOS ANDRES BERRIO GUTIERREZ	CULTURAL	**PRESELECCIONADO**	inscripción, no diligencio ningún otro documento.
20	51920	RB PRODUCCIONES	NICOLAS HERNANDEZ GARCIA	CULTURAL	**INHABILITADO**	No presento ningún documento que demuestre actividad económica.
21	51921	CLUB DEPORTIVO SOCCERS CRACKS	CARLOS ARTURO LEON PRIETO	DEPORTIVA	**INHABILITADO**	No diligencio ninguno de los formatos que se le enviaron durante el proceso de inscripción.
22	51922	INGACLOWN 10	MAYRA ALEJANDRA ARENAS ZAMBRANO	CULTURAL	**INHABILITADO**	Aunque adjuntan documentos no hay forma de evidenciar el año mínimo de actividades, las certificaciones presentadas hablan de otra agrupación llamada GUALY CLOWN, tampoco se evidencia que el trabajo realizado hubiese sido en la localidad, sino en otros sitios, como Boyacá.
23	51923	TALLER VIRTUAL DE ESCRITORES	ANDREA TORRES	CULTURAL	**PRESELECCIONADO**	
24	51924	5-4 MUSIK 11	CRISTHIAN DARIO PRIETO VALENCIANO	CULTURAL	**PRESELECCIONADO**	
25	51925	COLECTIVO NATURAL STYLE CREW 12	PEDRO MIGUEL MARTINEZ ZIMBAQUEVA	DEPORTIVA	**PRESELECCIONADO**	
26	51926	COLECTIVO REMBRANDT	ESMERALDA VILLAMIZAR	CULTURAL	**INHABILITADO**	Envía certificado de Representación legal del colegio Rembrandt, pero el postulante no acredita más información que deje determinar si es el Representante legal.
27	51927	COLECTIVO GATO CON BOTAS	ESMERALDA VILLAMIZAR	CULTURAL	**INHABILITADO**	Envía certificado de Representación legal del colegio Rembrandt, pero el postulante no acredita más información que deje determinar si es el Representante legal, además se inscribe otra persona con el mismo certificado de representación legal que es el colectivo Rembrandt.
28	51928	ESCUELA DEPORTIVA LA ROCA 13	JOHN EDWARD DIAZ MAHECHA	DEPORTIVA	**PRESELECCIONADO**	
29	51929	COLECTIVO SUANEME 14	JUAN PABLO GARCIA NARANJO	CULTURAL	**PRESELECCIONADO**	
30	51930	CLUB DEPORTIVO BLACK RIVER	JAIME ANDRES ZIPAMOCHA RUBIO	DEPORTIVA	**INHABILITADO**	Subsanaron fuera del tiempo establecido.
31	51931	FUNDACION TEJER VIDA	CLAUDIA MARGARITA SUAREZ VELANDIA	CULTURAL	**INHABILITADO**	Si bien anexan documentación no demuestran la actividad económica de al menos un año, igualmente se evidencia que el último Representante legal inscrito ante la Alcaldía mayor fue JHONATAN ACERO POVEDA, y la última actualización fue el año 2019 lo cual deja evidenciar que no han tenido actividad económica.
32	51932	GEKO URBANO	LUIS HERNANDO BELTRAN MACUACE	CULTURAL	**INHABILITADO**	Si bien anexa documentación no hay forma de evidenciar que ejerce actividad económica en la localidad de al menos un año.
33	51933	ART NOMADA COLOMBIA	SANDY LORENA MARTINEZ BRAVO	CULTURAL	**HABILITADO**	15
34	51934	FUNDACION INFINITY	JOHN CARLOS ARDILA CASTRO	CULTURAL	**INHABILITADO**	No presenta documentos que demuestren actividad económica ni

¿Por qué el ultimo preseleccionado esta en el puesto 35 debajo de nosotros?



			ACOSTA			que llevan un año de funcionamiento con documentación aportada.
68	51966	GESTION CITY	JULIAN ANDRES GARCIA DIAZ	DEPORTIVA	**PRESELECCIONADO**	
69	51971	AYLLUELEMNT	JUAN FELIPE PORRAS PERILLA	CULTURAL	**INHABILITADO**	RUT y certificado residencia de ju porras con diferen

¿Qué queremos en este derecho de petición?

Según la evidencia suministrada en este documento, deseamos:

1. Que la supervisión del contrato 519 de 2022 el cual tiene por objeto: "prestar los servicios para desarrollar una estrategia de fortalecimiento a organizaciones culturales y deportivas en la localidad de Engativá". Realice una investigación a fondo de las irregularidades mencionadas en este documento, y se nos informe las conclusiones a las que llega, suministrando soportes y argumentos jurídicos del por qué solicitaron un certificado a destiempo del CLACP y esa manera de pre seleccionar a las organizaciones porque en ningún lado manifiesta que es por orden de inscripción, qué documento oficial y publico de acceso a la comunidad soportan estas decisiones?

2. Que la supervisión del contrato 519 de 2022 verifique que no se esté incurriendo en faltas a la LEY 397 DE 1997 concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias, por tanto, incurre en la vulneración de nuestro derecho a que la convocatoria sea siempre en comunicaciones oficiales donde es evidencia la transparencia y la IGUALDAD DE CONDICIONES de la cual nos sentimos agredidos.

3. Que el operador haga una publicación oficial LEGAL, del paso a paso de su sistema de evaluación, criterios de selección de los preseleccionados de esta convocatoria del contrato 519 de 2022 y lo más importante de qué **DOCUMENTO OFICIAL PUBLICO Y DIVULGADO** sustenta sus decisiones.

4. En caso de evidenciar por parte de la supervisión del contrato algún tipo de **DESIGUALDAD DE LAS CONDICIONES** de esta convocatoria y la selección de los preseleccionados o alguna irregularidad, solicitamos que se divulgue de manera pública la falla y detenga la convocatoria, hasta tener las claridades pertinentes o la solución estipulada por la alcaldía local de Engativá, en aras de la verdad y justicia.

5. Que se nos de una respuesta con soportes reales legales, no textos sin fundamento.

Realizado por:

Sandy Martinez

Sandy lorena Martínez Bravo
Cc 1014 275849 de Bogotá

Representante legal Art Nómada
info@artnomada.co